



**Conferencia de las
Naciones Unidas
sobre
Comercio y**

Distr.
LIMITADA

TD/B/WG.6/L.6/Add.1
8 de noviembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio,
el Medio Ambiente y el Desarrollo
Tercer período de sesiones
Ginebra, 6 de noviembre de 1995
Tema 5 del programa

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE EL COMERCIO,
EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOBRE
SU TERCER PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. M. SHAHEEDULLAH (Bangladesh)

Adición

TEMAS 2 Y 3 DEL PROGRAMA

Oradores: México
Venezuela (en representación del Grupo de América Latina
y el Caribe)
Cuba

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 17 de noviembre de 1995 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8108
Fax N° 907 0056
Tel. N° 907 5654 ó 5655

Capítulo I

MEDIO AMBIENTE, COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL Y DESARROLLO:
LECCIONES DE LOS ESTUDIOS EMPIRICOS
(Tema 2 del programa)

Y

NUEVAS POLITICAS AMBIENTALES CON POSIBLES EFECTOS
SOBRE EL COMERCIO: DEBATE PRELIMINAR
(Tema 3 del programa)

1. La representante de México sugirió que los resúmenes del Presidente sobre los dos primeros períodos de sesiones del Grupo de Trabajo formaran parte integrante del informe final del Grupo.
2. En relación con la cuestión de la competitividad, su delegación deseaba formular las observaciones siguientes:
 - a) Era evidente que en la esfera de la exportación la competitividad venía determinada por diversos factores, entre ellos las diferencias en el costo de los capitales, las tecnologías, la infraestructura, los impuestos sobre la investigación y el desarrollo.
 - b) En el informe final del Grupo debía quedar reflejado el hecho de que en los países de la OCDE las políticas ambientales tenían pocos efectos sobre la competitividad. El Grupo debía insistir en una de las conclusiones contenidas en el informe sobre el comercio y el medio ambiente presentado en la segunda reunión del Consejo de Ministros de la OCDE, en la que se rechazaban con fuerza las peticiones hechas en determinadas ocasiones en favor de poner en práctica los denominados derechos compensatorios verdes o cualquier otra forma de medida proteccionista incompatible con los acuerdos de la OMC, a fin de compensar los efectos negativos de las políticas ambientales sobre la competitividad.
 - c) La competitividad no se podía estudiar meramente en el marco de sectores y empresas aislados, sino que se debía analizar también en el plano nacional, lo que suponía perder y ganar sectores. Esta observación se aplicaba no sólo a los sectores y empresas que consideraran necesario adaptarse a las nuevas exigencias ambientales, sino también a los sectores y empresas que proyectaran abastecer nuevos mercados con el suministro del equipo, los

servicios y los conocimientos técnicos que exigían las nuevas tecnologías ambientales. El análisis de los efectos de las nuevas exigencias ambientales sobre la competitividad debía abarcar todos los sectores y se debían tener en cuenta tanto los efectos negativos como los positivos. La oradora era partidaria de la conclusión del informe de la secretaría, según la cual, para conseguir un objetivo ambiental determinado, la cuestión planteada no era solamente saber si las empresas perdían o ganaban competitividad, sino también si estos efectos podían ser mitigados por instrumentos o políticas ambientales más eficaces en relación con el costo.

3. En relación con el nivel de rentabilidad y la eficiencia de adaptación en determinados países a las políticas y exigencias ambientales exteriores, la oradora dijo que ajustarse a las exigencias ambientales externas podía ser muy poco rentable, en particular cuando las exigencias repercutían sobre los procesos y los métodos de producción y se basaban en las circunstancias, necesidades y prioridades, así como en las condiciones ambientales y sociales del país que imponía estas medidas. Indicó al respecto que convenía ampliar y dar cabida a la noción de proporcionalidad, así como al concepto de necesidad y eficacia, en la formulación de las políticas ambientales.

4. Con respecto a los efectos de la competitividad en el plano nacional, los países cuyas empresas se vieran obligadas a aplicar normas o exigencias extranjeras podía quedar en una situación de gran desventaja frente a las nuevas exigencias ambientales, a causa tanto de factores externos como de factores internos. La oradora subrayó la importancia de factores tales como la composición sectorial, la estructura de la empresa y las limitaciones infraestructurales, así como las dificultades de la acceso al capital y la tecnología para hacer las adaptaciones necesarias.

5. En cuanto a las posibles soluciones, sugirió que el Grupo tomara en consideración las ideas expuestas en los párrafos 73 a 75 y 142 a 146 del informe de la secretaría (TD/B/WG.6/10), en particular la identificación y determinación de medidas y estímulos positivos.

6. Con referencia a los acuerdos ambientales multilaterales, propuso que el concepto de proporcionalidad se examinara en el contexto de la utilización de medidas comerciales y también que se estudiaran las recomendaciones formuladas en el párrafo 147 del informe.

7. Refiriéndose al informe sobre las nuevas políticas ambientales con posible efectos sobre el comercio (TD/B/WG.6/9), la oradora subrayó que la transparencia y las consultas para la formulación de políticas ambientales eran fundamentales para la aprobación de dichos instrumentos. Preocupaba a su delegación la cuestión de las medidas voluntarias y de los sistemas de gestión ambiental, entre ellos el sistema ISO 1400, y sus efectos sobre los mercados. En esta esfera sería útil examinar los mecanismos que permitieran acrecentar la participación de los países en desarrollo en la formulación de las nuevas medidas para que las preocupaciones relacionadas con la calidad y la responsabilidad no quedaran excluidas de estos instrumentos de gran alcance.

8. El portavoz del Grupo de la América Latina y el Caribe (Venezuela) dijo que los países de la América Latina y el Caribe habían adoptado una actitud dinámica y progresaban hacia el objetivo de una gestión ambiental perfeccionada que respondiera a las condiciones y prioridades internas en la esfera del medio ambiente y el desarrollo. Para sí mismos, se habían fijado prioridades basadas en el potencial de desarrollo de cada país. El orador sentía preocupación por la emergencia de exigencias ambientales más rigurosas, en especial las basadas en los procesos y métodos de producción (PMP), pues estas normas multilaterales se apartaban del sistema comercial multilateral regido por la OMC.

9. Refiriéndose a la competitividad y a las dimensiones de las empresas, dijo que para las grandes empresas de la región era más fácil que para las empresas pequeñas y medianas cumplir con exigencias ambientales rigurosas, y que era necesario poner en práctica medidas positivas en los planos nacional e internacional. Era menester analizar las posibles ventajas ambientales que se podían obtener con la supresión o reducción de las subvenciones distorsionadoras del comercio.

10. En relación con los acuerdos ambientales multilaterales, consideraba necesario analizar los efectos sobre el comercio y la competitividad de los países en desarrollo a la vez en su conjunto y caso por caso. Aun cuando dichos acuerdos eran importantes para abordar los problemas ambientales globales, los efectos económicos sobre los países en desarrollo podían ser notables. Su Grupo era partidario de la idea de poner en vigor medidas positivas, entre ellas el Fondo Multilateral previsto en el Protocolo

de Montreal. Se indicaba con ello la necesidad de realizar evaluaciones preliminares y adoptar otras medidas positivas que ayudaran a los países en desarrollo a conseguir los objetivos convenidos multilateralmente.

11. En relación con las nuevas políticas ambientales que podían tener efectos negativos o positivos sobre el comercio, hizo notar que los nuevos instrumentos políticos se basaban cada vez más en el análisis del ciclo de vida, lo que planteaba la cuestión de los PMP, y que eran de carácter voluntario en su mayoría. Las medidas basadas en las disposiciones sobre el contenido reciclado eran importantes para cierto número de países latinoamericanos. Además, algunas de estas medidas podían repercutir sobre productos cuya exportación interesaba a países en desarrollo, pero reinaba incertidumbre acerca de sus efectos comerciales y ambientales, pues los países en desarrollo no sabían cómo podían reaccionar el sector del comercio y los consumidores.

12. Por último, señaló que no existían mecanismos ampliamente aceptados para la notificación y las consultas con los asociados comerciales y que era necesario introducir mejoramientos en esta esfera, así como en la de la cooperación internacional. Su Grupo era partidario de la idea de las notificaciones y la transparencia previa, así como de la prestación de asistencia técnica y financiera en los planos multilateral y bilateral.

13. El representante de Cuba, refiriéndose a las deliberaciones sobre la competitividad y las políticas ambientales, dijo que casi todas las dificultades con que se enfrentaban los países en desarrollo para adaptarse a las estrictas medidas ambientales se debían al deterioro de las relaciones comerciales y a la falta de recursos financieros, así como a las medidas proteccionistas y discriminatorias que adoptaban en ocasiones los países desarrollados. Era necesario realizar más estudios sobre los efectos económicos de las medidas ambientales y, en particular, acerca de las medidas que repercutían sobre los productos de interés para los países en desarrollo. El programa de asistencia técnica de la UNCTAD en la esfera del comercio y el medio ambiente era importante para ayudar a los países a comprender las políticas ambientales y para descubrir los medios que podrían reducir los efectos negativos sobre las exportaciones de los países en desarrollo. Elogió la labor desarrollada hasta el momento y dio las gracias a la UNCTAD, al PNUMA y a la OMC por su apoyo para la celebración de un seminario nacional

sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo que tuvo lugar en La Habana en julio de 1995. Exhortó a los organismos donantes a proporcionar recursos financieros para esta labor.

14. Por último, dijo que Cuba seguiría desplegando denodados esfuerzos para proteger el medio ambiente a pesar de su difícil situación como consecuencia del bloqueo económico impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América, que estaba siendo mantenido aunque había sido condenado en una resolución adoptada recientemente por gran mayoría en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
